

Tacna, 28 OCT. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 202-2020-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SR (A).
DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
Presente.-

ASUNTO : VERIFICACIÓN DE LOCALES DE VOTACIÓN – ELECCIONES GENERALES 2021
REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 136-2020-EM-DGI-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 134-2020-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de acuerdos entre el MINEDU y la ONPE, se pone de conocimiento que en la página web de la ONPE está publicado el comunicado oficial sobre **Verificación de Locales de Votación Elecciones Generales 2021** con la información y los archivos correspondientes, para que brinden apoyo verificando sus respectivos locales, los cuales serán empleados en las Elecciones Generales 2021.

Para dicha verificación, se solicita revisar y completar los siguientes documentos en el link <https://www.onpe.gob.pe/modComunicados/2020/octubre/comunicado-oficial-1.pdf> que contiene:

- a) Instructivo
- b) Ficha de verificación de local de votación
- c) Acta de compromiso de uso de verificación de local

Luego de completados los datos, éstos deberán ser enviados al correo electrónico localeseg2021@onpe.gob.pe, al cual también podrán hacer llegar sus consultas que considere necesarias. **El plazo de envío es hasta el 08 de noviembre.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFL/JAGP
MLMP/EES-HGYE-TOE
C.c. Archivo